ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Nº 108 DEL 28 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
Nit: 890.920.814-5

CONTRATISTA: DORALBA OSORIO VARGAS
CC 22.029.912

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIUDOS SOLIDOS.

VALOR INICIAL: $10.000.000.

VALOR ADICIÓN: $5.000.000.

VALOR TOTAL: $15.000.000.

Entre los suscritos a saber, MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de San Jerónimo, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.765.779, debidamente facultado para contratar mediante Acuerdo municipal No. 006 del 09 de Junio de 2020, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATANTE y la otra, DORALBA OSORIO VARGAS con documento 22.029.912 y quien es el CONTRATISTA, acordado la suscripción de la presente Acta de terminación del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión Nº 108 del 28 de enero de 2022, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que en el Contrato 108 del 28 de enero de 2022 se estableció como plazo para el cumplimiento del objeto cuatro (04) meses que contaron a partir del 01 de febrero de 2022 y finalizaba el 30 de mayo de 2022 y se realiza un otrosí por dos (02) meses quedando como fecha final el 30 de julio de 2022, por lo que las partes de común acuerdo convienen terminar dicho contrato.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato Nº 108 del 28 de enero de 2022, se ordenará su cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantiza el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por lo que en ella intervienen, el día

MAURICION ANDRES VELÁSQUEZ SERNA
Alcalde Municipal

DORALBA OSORIO VARGAS
Contratista 22029912

ACTA DE LIQUIDACION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Nº 108 DEL 28 DE ENERO DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
Nit: 890.920.814-5

CONTRATISTA: DORALBA OSORIO VARGAS
CC 22.029.912

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIUDOS SOLIDOS.

VALOR INICIAL: $10.000.000.

VALOR ADICIÓN: $5.000.000.

VALOR TOTAL: $15.000.000.

En el Municipio de San Jerónimo, a los , se reunieron en la secretaría de planeación los señores: DORALBA OSORIO VARGAS, contratista, MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA Interventor y MAURICIO ANDRES VELASQUEZ SERNA, Representante Municipio de San Jerónimo, con el fin de realizar la presente acta de liquidación, correspondientes al Contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

1) El señor DORALBA OSORIO VARGAS se desempeñaba como prestador de servicios en la secretaría de Planeación del Municipio de San Jerónimo mediante el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión N° 108 de 2022.

2) El contrato contaba con un valor inicial de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) y se realiza una adición por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) para un total de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000).

3) La prestación del servicio se cobró por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000). El cual corresponde a pagos mensuales, valor que corresponde a los tiempos y actividades realizadas según estipulado en el contrato hasta el día 30 de julio de 2022 y fueron cancelados por el municipio. El Municipio de San Jerónimo se encuentra a paz y salvo con el contratista por todo concepto, de conformidad de las partes intervinientes.

El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato Nº 108 de 2022 de, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO EN LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIUDOS SOLIDOS. Razón por la cual renuncia a favor del Municipio de san Jerónimo, a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron a los

c.c. 22029912	c.c. 32350194	c.c. 71.765.279
Contratista	Supervisor	Representante Municipio